



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No.

038

DEL 02 NOV. 2016

“Por la cual se actualiza y adopta la nueva versión de Procedimientos del Proceso de Gestión Documental de la Contraloría de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”

Modificada por la R.R. No. 041 del 28-12-2017

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 6 del Acuerdo 519 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los literales b y l del artículo 4 de la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*, se deben implementar como elementos del Sistema de Control Interno Institucional, la definición de procedimientos para la ejecución de procesos, así como la simplificación y actualización de normas y procedimientos.

Que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, establecido por el Decreto 943 de 2014, fue adoptado en la Contraloría de Bogotá, D.C., mediante la Resolución Reglamentaria 034 de 2014, implementando un modelo de operación por procesos que asegure la generación de productos o servicios con las características previamente especificadas y evidenciando la forma de realizar los procesos a través de procedimientos, entendidos estos como el conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento de las tareas requeridas para cumplir con las actividades, controlando las acciones que requiere la operación de la Entidad.

Que el artículo 6 del Acuerdo 519 del 26 de diciembre de 2012 establece la autonomía administrativa, en virtud de la cual la Contraloría de Bogotá, D. C. define los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en armonía con los principios consagrados en la Constitución, las Leyes y en este Acuerdo.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 053 de diciembre 6 de 2013 se adoptó la versión 5.0 de los Procedimientos: *“Procedimiento para Transferencias Documentales”* y *“Procedimiento Diseño e Implementación de Tablas de Retención Documental”*, los cuales requieren ser ajustados de acuerdo con la normatividad vigente y las recomendaciones efectuadas por el Archivo de Bogotá D.C.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 053 de diciembre 6 de 2013 se adoptó la versión 5.0 del Procedimiento para la administración de archivos mediante la elaboración de inventarios documentales, el cual será incorporado en el procedimiento para la organización y transferencias documentales.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No.

038

DE

02 NOV. 2016

“Por la cual se actualiza y adopta la nueva versión de Procedimientos del Proceso de Gestión Documental de la Contraloría de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”

Que las Tablas de Retención Documental de la Contraloría de Bogotá D.C ya surtieron el trámite de convalidación por la instancia respectiva cumpliendo con los requisitos exigidos por el Archivo General de la Nación y por el Archivo de Bogotá y fueron adoptadas mediante Resolución Reglamentaria No. 065 de Diciembre 3 de 2015, por tanto, se requiere ajustar el procedimiento incorporando actividades para la respectiva actualización y aplicación.

Que en cumplimiento a una acción correctiva formulada en el plan de mejoramiento como resultado de una auditoría realizada por la Oficina de Control Interno, se hizo necesario elaborar el procedimiento para gestión de documentos electrónicos de archivo.

Que teniendo en cuenta el concepto de mejora establecido en las Normas Técnicas de Calidad NTC ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009, es necesario ajustar algunos de los procedimientos del Proceso de Gestión Documental.

En mérito de lo expuesto, este Despacho;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el nombre de los siguientes procedimientos: “Procedimiento para las transferencias documentales” por “Procedimiento para la organización y transferencias documentales”, “Procedimiento diseño e implementación de tablas de retención documental” por “Procedimiento para la actualización y aplicación de las tablas de retención documental”.

ARTÍCULO SEGUNDO. Eliminar el siguiente procedimiento:

No.	Documento	Código	Versión
1	Procedimiento para la administración de archivos mediante la elaboración de inventarios documentales.	07003	5.0



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

038

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No.

DE

02 NOV. 2016

“Por la cual se actualiza y adopta la nueva versión de Procedimientos del Proceso de Gestión Documental de la Contraloría de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO TERCERO. Adoptar la nueva versión de los siguientes procedimientos:

No.	Documento	Código	Versión
1	Procedimiento para la actualización y aplicación de las Tablas de Retención Documental.	PGD-02	6.0
2	Procedimiento para la organización y transferencias documentales	PGD-05	6.0
3	Procedimiento para gestión de documentos electrónicos de archivo.	PGD-15	1.0

ARTÍCULO CUARTO. Es responsabilidad de los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficinas y Gerentes, velar por la divulgación y cumplimiento de los procedimientos adoptados.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga los numerales 1, 2 y 4 del artículo segundo de la Resolución Reglamentaria No. 053 de Diciembre 6 de 2013.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

02 NOV. 2016



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó:
Aprobó:

Héctor Arsenio Ordoñez – Técnico Operativo 314 03
Gustavo Francisco Monzón Garzón – Subdirector Servicios Generales
Oscar Julián Sánchez Casas – Director Administrativo
Biviana Duque Toro - Directora Técnica de Planeación
Julián Darío Henao Cardona - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisión Técnica:
Revisión Jurídica:

Registro Distrital No. 5950'08 NOV 2016